IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2276 *MADRID*

EDICTO

D. María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1.- Que en el procedimiento número 485/2017 por auto de 10/01/2019 se ha acordado la conclusión del concurso del deudor MONTAJE DE CUBIERTAS TECNICAS ICH, S.L. con C.I.F. B-86128212

2.- Se ha acordado la extinción de la entidad con cancelación de los asientos referentes a la sociedad extinguida, y cierre de su hoja registral en los Registros públicos correspondientes.

3.- Se ha acordado el cese de su cargo del Administrador concursal.

Madrid, 10 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A190002368-1

cve: BOE-B-2019-2276